



INSTITUTO  
NACIONAL DE LA  
**MUJER**  
INAMU

HACIENDO POSIBLE LO NECESARIO PARA LAS MUJERES

2016













Memoria Institucional  
2016









GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**PANAMÁ**

# Memoria Institucional 2016

Instituto Nacional De La Mujer

Gobierno de la República de Panamá  
Instituto Nacional de la Mujer  
© INAMU, 2017  
Edison Plaza, Ciudad Panamá, Panamá

Este documento es de carácter público y gratuito, sus recursos provienen de los impuestos que pagan las personas contribuyentes. Está prohibido su uso con fines políticos, electorales, de lucro o comercialización y otros distintos a los establecidos que no sean de información y divulgación. Quien haga uso indebido del mismo deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Responsables de contenido: Instituto Nacional de la Mujer  
Revisión y corrección: Abdiel Mena

Diseño de cubierta: Jorge Enrique Ortega Morán  
Diseño y diagramación: Jorge Enrique Ortega Morán / Abdiel Mena

Fotografías: Oficina de Relaciones Públicas

HACIENDO POSIBLE LO NECESARIO PARA LAS MUJERES  
HACIENDO POSIBLE LO NECESARIO PARA LAS MUJERES







+ EXCELENTÍSIMO SEÑOR



## JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ

Presidente de la República de Panamá







**ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO**

Vicepresidenta y Canciller de la República de Panamá







## **ALCIBÍADES VÁSQUEZ VELÁSQUEZ**

Ministro de Desarrollo Social  
Presidente de la Junta Directiva del  
Instituto Nacional de la Mujer







**LIRIOLA LEOTEAU DE ÁVILA**

Directora General  
Instituto Nacional de la Mujer  
República de Panamá







INSTITUTO  
NACIONAL DE LA  
**MUJER**  
INAMU

**MARY CHIN DE BARRÍA**

Subdirectora General  
Instituto Nacional de la Mujer  
República de Panamá







**JACKELINE MARÍN MARTÍNEZ**

Secretaria General  
Instituto Nacional de la Mujer  
República de Panamá





“SERVICIOS GRATUITOS CON  
PERSONAL ESPECIALIZADO  
Y TOTAL CONFIDENCIALIDAD”



HACIENDO POSIBLE LO NECESARIO PARA LAS MUJERES



Aprueban propuesta para reglamentación de la Ley N° 82



Licenciado  
FRANZ O. WEVER  
Secretario General  
Ciudad.-

Licenciado Wever:

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), en cumplimiento del Artículo 198 de la Constitución Política de la República, tiene a bien presentarle a la Asamblea Nacional de Diputadas y Diputados la Memoria Institucional 2016.

Este documento contempla un resumen de los logros alcanzados y acontecimientos más relevantes del Instituto Nacional de la Mujer a lo largo del periodo arriba mencionado, en observancia de las Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, a fin de articular respuestas que permitan erradicar las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y jurídicas que impiden el pleno goce y desarrollo de los derechos humanos de las mujeres.

Reitero a los Diputadas y Diputados, a la Junta Directiva del INAMU, al Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), al Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU), a las Organizaciones de Mujeres, a la Cooperación Internacional, a las Ministras y Ministros, mi agradecimiento por contribuir en este camino de políticas intersectoriales e integrales en bien de las mujeres.

Sirva la ocasión para expresarle al Señor Secretario General nuestra consideración y respeto.

Atentamente,

**Liriola Leoteau de Ávila**  
Directora General









# Prefacio

## Avanzamos en hacer posible lo necesario para las mujeres

“ Nuestra ruta es clara y tenemos avances importantes que presentar este 2016: la ampliación de cobertura de intervención y atención en el país a través de la apertura de nueve centros adicionales (9) a los cinco (5) existentes, que consolidan la presencia de catorce centros del Instituto Nacional de la Mujer (CINAMU) en Provincias y Comarcas; la creación del Servicio Policial Especializado en Violencia de Género, un hito de carácter histórico en el país que da cuenta del trascendental rol articulador y coordinador de la institucionalidad de las mujeres; la aprobación de la propuesta de reglamentación de la Ley N°82 a través del Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU) y la presentación del Plan de Acción de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres ( PPIOM) que constituye un paso fundamental al presentar los lineamientos políticos y estratégicos relacionados con la transversalización del enfoque de género en el sector público de Panamá. ”

Este informe anual correspondiente al 2016, contiene las actividades de un productivo e intenso año de trabajo, en el que nuestra entidad creció, se fortaleció y avanzó con resultados concretos, que nos permiten trascender del discurso a la acción para el cumplimiento de la agenda de las mujeres en el país.

Nuestra ruta ha sido clara y tenemos logros importantes que presentar este 2016: la ampliación de cobertura de intervención y atención en el país a

través de la apertura de nueve centros adicionales (9) a los cinco (5) existentes, que consolidan la presencia de catorce centros del Instituto Nacional de la Mujer (CINAMU) en Provincias y Comarcas, la creación del Servicio Policial Especializado en Violencia de Género, un hito de carácter histórico en el país que da cuenta del trascendental rol articulador y coordinador de la institucionalidad de las mujeres, la aprobación de la propuesta de reglamentación de la Ley N°82 a través del Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU)

y la presentación del Plan de Acción de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres ( PPIOM) que constituye un paso fundamental al presentar los lineamientos políticos y estratégicos relacionados con la transversalización del enfoque de género en el sector público.

Uno de los lazos cruciales para nuestra institución ha sido contar con el apoyo justamente, desde el Órgano Ejecutivo y el compromiso del Excelentísimo Señor Presidente de la República. Juan Carlos Varela Rodríguez, de apoyar la agenda de las mujeres y de manera especial realizar los esfuerzos necesarios para disminuir la violencia doméstica.

Agradecemos el invaluable respaldo de Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado, Canciller y Vicepresidenta de la República, cuyo decidido impulso mantenido en el tiempo ha sido y es determinante para el logro de los resultados obtenidos para mejores marcos de protección y oportunidades para las mujeres.

De la misma manera, es meritorio reconocer el apoyo de los mecanismos de consulta y colaboración, como el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), el Comité Nacional contra la Violencia (CONVIMU) y la Red Nacional de Mecanismos Gubernamentales de la Mujer y el trabajo de

autoridades vinculadas por la ley en atender el tema del adelanto de la Política de Igualdad de Oportunidades, que han acuerpado las iniciativas descritas en esta Memoria Institucional 2016, con miras a llevar a cabo las tareas de prevención y atención de manera oportuna, articulada y efectiva, para que cada mujer protegida represente también una familia segura.

Hacemos especial énfasis al apoyo brindado por las agencias del Sistema de Naciones Unidas y a la Cooperación Internacional en su conjunto por el apoyo financiero recibido y por la confianza que han depositado en la capacidad técnica del Instituto Nacional de la Mujer para impulsar la agenda de las mujeres en el país.

Valoramos el trabajo de estos años, en que hemos crecido y fortalecido nuestra presencia a nivel nacional, aportando e incidiendo activamente en las comunidades donde se encuentran los catorce CINAMU.

En adelante seguiremos profundizando nuestro compromiso con la noble misión que nos inspira, avanzar hacia una sociedad justa e inclusiva en favor del avance de las mujeres.

**LIRIOLA LEOTEAU DE ÁVILA**

Directora General del Instituto Nacional de la Mujer





## JUNTA DIRECTIVA

### **S.E. ALCIBÍADES VÁSQUEZ VELÁSQUEZ**

Ministro de Desarrollo Social  
Presidente de la Junta Directiva INAMU

### **S.E. MARCELA PAREDES**

Ministra de Educación

### **S.E. DULCIDIO DE LA GUARDIA**

Ministro de Economía y Finanzas

### **H.S. FEDERICO HUMBERT**

Contralor General de la República

### **S.E. LUIS ERNESTO CARLES**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral

### **H.S. BERTA VARGAS**

Vicepresidenta del Consejo Nacional de la Mujer

### **S.E. FRANCISCO TERRIENTES**

Ministro de Salud

### **H.S. LIRIOLA LEOTEAU DE ÁVILA**

Directora General del Instituto Nacional de la Mujer







# Mandato Legal

Institución creada mediante la Ley 71 del 23 de diciembre de 2008, como entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, presupuestaria, financiera, técnica y de gestión para coordinar y ejecutar la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres conforme a sus objetivos, atribuciones y funciones.

El propósito de la Ley que crea la entidad es consolidarla como ente que tiene la rectoría, si bien no la exclusividad, de las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres, a fin de articular respuestas que permitan erradicar las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y jurídicas que impiden el pleno goce y desarrollo de los derechos humanos de las mujeres y que se traduzca en una igualdad efectiva, fortaleciendo las autonomías de las mujeres en el plano físico,

económico y político.

El Instituto Nacional de la Mujer lo conforman 148 funcionarios(as) a nivel nacional al cierre de diciembre de 2016, este personal se encuentra ubicado tanto en la Sede Central como en los catorce Centros del Instituto Nacional de la Mujer a nivel nacional.

El personal está confirmado por un equipo multidisciplinario de Abogadas(os), Psicólogas(os), Trabajadores Sociales, Sociólogas(os) y personal administrativo.

Estos profesionales brindan un servicio público, gratuito y especializado destinado a la atención integral y personalizada de las mujeres, en particular a aquellas que sufren los diferentes tipos de violencia.

# Misión

Promover, coordinar y ejecutar la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres a través de planes, programas, proyectos y acciones tendientes a disminuir la exclusión social.

# Visión

Ser una institución rectora en la articulación, formación, formulación y diseño de la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres, su desarrollo integral y la protección de los Derechos Humanos, bajo los principios de equidad e igualdad de género en nuestra sociedad.

# Presupuesto Histórico

## 4.6 millones

El Instituto Nacional de la Mujer, ejecutó para el año 2016 un Presupuesto de B/. 4,600,000.00, el cual fue destinado en el funcionamiento e inversión dirigido a la población femenina de Panamá; con el objetivo de “garantizar los derechos de las Mujeres, así como la igualdad de trato y oportunidades y de desarrollo social”.

 **76.7%**  
Ejecución enero a diciembre

 **80.2%**  
Funcionamiento

 **65.0%**  
Inversiones

 **64.9%**  
Servicios personales.

Años	Total	Inversiones	Funcionamiento
2010	2,114,000.00	1,794,000.00	320,000.00
2011	2,233,900.00	1,861,900.00	372,000.00
2012	2,869,300.00	2,510,500.00	358,800.0
2013	2,650,300.00	2,478,300.00	172,000.00
2014	2,962,900.00	2,776,000.00	186,900.00
2015	3,615,300.00	2,615,300.00	1,000,000.00
2016	4,600,000.00	3,600,000.00	1,000,000.00
2017	6,144,400.00	5,403,900.00	740,500.00

# ORGANIGRAMA Institucional

**JUNTA DIRECTIVA**

**Dirección General**

**SubDirección General**

**CONAMU**

**Secretaría General**

Oficina de Relaciones Públicas

Oficina de Asesoría Legal

Oficina de Cooperación Técnica Internacional

Oficina de Auditoría Interna

Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Unidad de Informática

Dirección de Admin. y Finanzas



Dirección de Planificación

Dirección de Investigación y Divulgación de la Condición de la mujer



Dirección de Derechos Humanos

Dirección de Desarrollo Humano y Económico



**Coordinaciones Regionales y Comarcales**

organigrama en proceso









## Tabla de Contenido 2016

### **Fortalecimiento Institucional y Presencia Territorial**

1. Centros del Instituto Nacional de la Mujer (CINAMU)
2. Del discurso a la acción: dos albergues y una casa de acogida temporal para mujeres víctimas rehabilitados

### **Derechos y Oportunidades para Todas**

1. Normas y acuerdos para la protección de las mujeres
  - 1.1. Acuerdo interinstitucional y cadena de custodia
  - 1.2. Protocolo Nacional Violencia en Relaciones de Pareja
  - 1.3. Reglamentación de la Ley 82 de 2013
  - 1.4. Convenios firmados
2. Modelos de buenas prácticas para frenar la violencia contra la mujer
3. Impacto de proyectos para mujeres sobrevivientes

### **Mesas de Trabajo Conjunto**

1. CONAMU
2. CONVIMU
3. Comisión Nacional de Trata
4. Comisión Nacional de Derechos Humanos
5. Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2016-2019
6. Mecanismos gubernamentales

### **Impacto Social y Participación Ciudadana**

1. Producción de conocimiento y herramientas
  - 1.1 Publicaciones
    - 1.1.1 Sexto Informe Nacional Clara González 2011-2013
    - 1.1.2 El Delito de Femicidio en Panamá. Análisis de Sentencias
    - 1.1.3 Investigación sobre Mujeres Desaparecidas en Panamá
    - 1.1.4 Planes Locales contra la Violencia
  - 1.2 Productos comunicativos y materiales didácticos y divulgación

- 1.2.1 Nueva imagen institucional
- 1.2.2 Campaña audiovisual Despacho de la Primera Dama-INAMU
- 1.2.3 Campaña “Yo me sumo...contra la violencia a la mujer”
- 1.2.4 Separata: El delito de violencia doméstica en el Sistema Penal Acusatorio
- 1.2.5 Cuadernos para Desaprender
- 2 Impacto en la sociedad civil y alcance a la ciudadanía
  - 2.1 Servicios de formación y capacitación para actores locales
  - 2.2 Fortalecimiento a organizaciones de mujeres de sociedad civil para acciones de sensibilización
- 3 Homenaje a las mujeres
  - 3.1 Orden Marta Matamoros
  - 3.2 Premio Mujeres Destacadas 2016y actividades del “Día Internacional de la Mujer”

### **Integración Regional, Inserción Internacional y Cooperación**

- 1. Taller sobre el Sistema Integrado de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres de la Comisión Interamericana de Mujeres en Panamá (CIM)
- 2. Sexta Conferencia de los Estados parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem do Para (MESECVI)
- 3. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y su seguimiento en el 59° Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
- 4. Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA)
- 5. 52° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

### **¿quiénes lo Hicieron Posible?**

- 1. Nivel Político
- 2. Nivel Coordinador
- 3. Nivel Asesor
- 4. Nivel Fiscalizador
- 5. Nivel Auxiliar de Apoyo
- 6. Nivel Técnico
- 7. Nivel Operativo

### **Itinerario a Futuro**

### **APENDICES**





Presentación del Servicio Policial Especializado en Violencia de Género



# La memoria y su estructura

El material que presentamos a continuación incluye una síntesis de las principales acciones desarrolladas y los objetivos alcanzados durante el año 2015. Su doble propósito es el de rendir cuentas de lo actuado y, a la vez, brindar información que permita una adecuada transición hacia la nueva etapa que inicia la institución en 2016.

El mismo está organizado en siete secciones que no han seguido la lógica de la estructura institucional sino los ejes de acción:

1. Fortalecimiento institucional y presencia territorial
2. Derechos y oportunidades para todas
3. Mesas de trabajo conjunto
4. Impacto social y participación ciudadana
5. Integración regional, inserción internacional y cooperación
6. ¿Quiénes lo hicieron posible?
7. Itinerario a futuro

En cada uno de las secciones se exponen las tareas emprendidas, las responsabilidades asumidas y la implementación de las acciones impulsadas. En dichas secciones se encontrarán, además, una serie de imágenes que permiten ilustrar de mejor manera las incidencias o acontecimientos de la gestión desarrollada.

Finalmente, un conjunto de documentos anexos ofrecen una mirada más amplia sobre el impacto del trabajo conjunto con instituciones que están fuertemente vinculadas a la acción del INAMU.

Confiamos en que el presente documento sea una contribución para una adecuada comprensión y valoración del trabajo realizado como herramienta fundamental para la generación de opiniones y nuevas propuestas que nos permitan continuar avanzando hacia la construcción de una sociedad cada vez más justa y solidaria, y el ejercicio del derecho ciudadano de todas y todos.

# Fortalecimiento Institucional Presencia Territorial

## CINAMU:

### Una ventana de oportunidades para las mujeres

De acuerdo a la Legislación de Panamá, a través de la Ley N° 82 de 24 de octubre de 2013 “Que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer” en su Artículo 3, se define como violencia contra las mujeres cualquier acción, omisión o práctica discriminatoria basada en la pertenencia al sexo femenino en el ámbito público o privado, que ponga a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres, les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, que incluye las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia doméstica como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas o un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Las distintas formas de violencia hacia las mujeres varían según los contextos sociales, históricos, económicos, culturales y políticos y sus manifestaciones suelen ser múltiples e incluso estar relacionadas entre sí o ser recurrentes. En el caso de Panamá, resulta evidente que en la mayor de los casos esto ocurre a manos de alguien que es conocido por ellas.

Según cifras del Ministerio de Público, durante el 2016 se registraron 19,711 denuncias por violencia doméstica. El delito de violencia doméstica sigue siendo uno de los dos de mayor impacto en nuestro país. En este contexto, se requiere de una respuesta articulada a nivel interinstitucional que permita tomar medidas encaminadas a la prevención y atención oportuna de las mujeres víctimas.

Fortalecer la institucionalidad de las mujeres a través de la ampliación de la cobertura de servicios en Provincias y Comarcas del país nos llevó a un accionar que implicó la apertura de nueve (9) nuevos Centros del Instituto Nacional de la Mujer, denominados CINAMU, a nivel nacional este 2016.

En cada Provincia y en dos Comarcas del país las mujeres cuentan con una plataforma que impulsa el reconocimiento de sus derechos humanos. La atención, acompañamiento y asesoría gratuita y confidencial, en su propio idioma cuando corresponde, en materia de violencia doméstica es parte del servicio de calidad con calidez que brindan abogadas(os), psicólogas(os) y trabajadoras(es) sociales. En adición, el Instituto Nacional de la Mujer avanza, en un esfuerzo conjunto, con la AMPYME y el INADEH en el logro de la autonomía económica.

“ Uno de los avances más destacables en el 2016 es la apertura de dos CINAMU en la Comarca Emberá Wounaán, en el distrito de Cémaco, y otro en la Comarca Ngäbe Buglé, distrito de Nole Diuma. Ambos cuentan con personal técnico especializado capacitado para la atención en su idioma. ”



# Primeras Cifras | 2016

## Centro del Instituto Nacional de la Mujer (CINAMU)

### Beneficiarias Directas



Panamá a pesar de los importantes avances logrados en materia de igualdad, a nivel normativo nacional e internacional, no respondía a la demanda permanente de la sociedad civil en torno a las necesidades prácticas y estratégicas en el cotidiano de las mujeres, principalmente en brindar espacios de acompañamiento, protección, orientación, promoción, no solo a las mujeres de la capital si no también a las del interior del país especialmente aquellas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. Nuestras primeras cifras son parte del resultado que responde a este desafío.

### Población Beneficiaria Indirecta



Una cifra es el total sumado de un proceso que queda invisibilizado en la totalidad de la abstracción numérica. La contracara de la cifra resultante en el 2016, 2474 mujeres, ha sido posible a pesar del limitado presupuesto institucional. No obstante, estas limitaciones no impidieron la apertura progresiva, la adecuación física, la contratación de personal especializado y la sinergia con instituciones claves como el Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio Público, Órgano Judicial y el apoyo de la cooperación internacional, para articular el trabajo de los CINAMU.

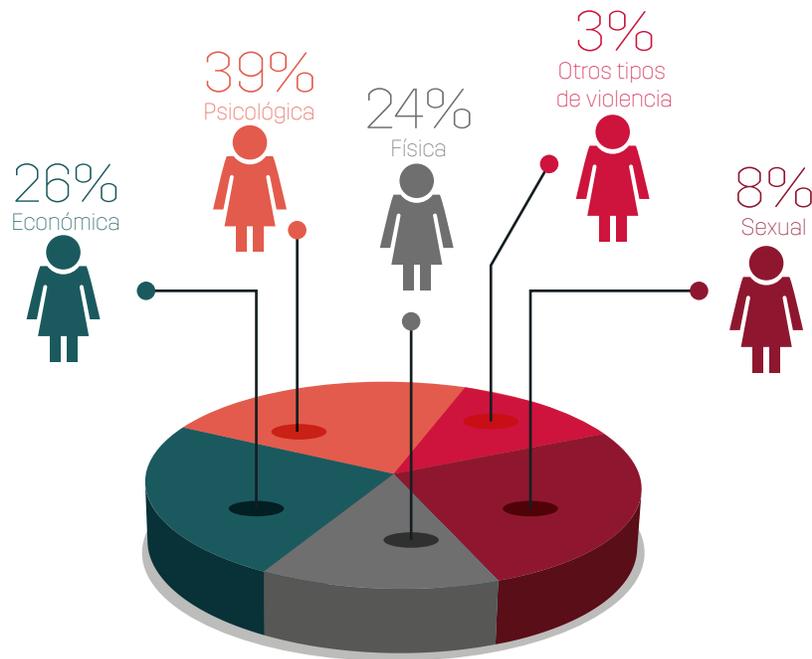
### Estrategias de articulación local:

Instancias policiales y judiciales  
Servicios de salud, vivienda, trabajo y educación  
Redes de Mecanismos Gubernamentales  
Redes de Prevención contra la Violencia Doméstica

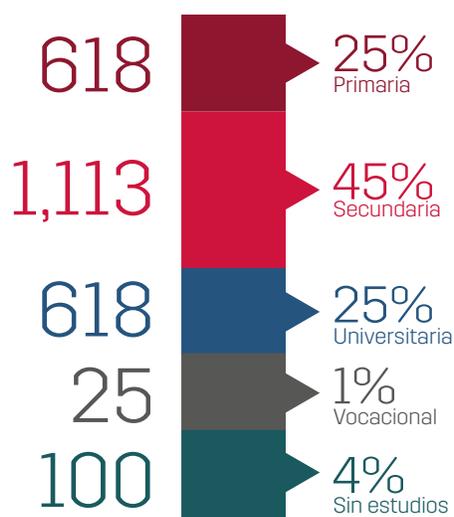
El impacto de esta cifra inicial tiene que ver, a largo plazo, con la oportunidad real a nivel nacional para acceder a todos los recursos que en su momento puedan presentarle los siguientes gobiernos. Aspiramos a que los CINAMU se conviertan para cada mujer en una casa, aún falta más.

Fuente:  
Coordinación Provincial y Comarcal,  
Instituto Nacional de la Mujer ( INAMU ) – año 2016

## Tipo de violencia en la población atendida



El registro de servicios muestra que las usuarias que acuden a los Centros reportaron que habían sufrido más de un tipo de violencia. Un 39 por ciento de las usuarias reportó haber sido sufriendo violencia psicológica, un 26 por ciento económica, seguida de la violencia física con un 24 por ciento y violencia sexual un 8 por ciento. Un número menor lo constituyen otras de formas de violencia (laboral, institucional).



## Escolaridad de la población atendida

Los niveles de escolaridad de las mujeres que acuden a los Centros del Instituto Nacional de la Mujer presentan las siguientes características: un 45 por ciento de las usuarias atendidas poseen algún grado de escolaridad secundaria (media, premedia), un 25 por ciento asisten a la Universidad y un 4 por ciento primaria, 4 por ciento sin estudio y 1 por ciento vocacional.

# Albergues

## Un modelo de protección para mujeres víctimas de violencia

La prestación de servicios de protección a las mujeres que han sido víctimas de la violencia es un elemento central que desarrolla la línea de acción de INAMU mujeres a salvo, familia seguras.

Los albergues son espacios físicos en los que se brinda por un periodo gratuito de acogida, protección y atención a las mujeres víctimas con la finalidad de aportar a su autonomía y a su Derecho a una Vida Libre de Violencia.

Estos espacios han sido acondicionados durante este 2016, para la atención de mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica, extendiendo su marco de acompañamiento y protección en aquellos casos que adelanta el Ministerio Público a mujeres víctimas de trata.

Las mujeres junto con sus hijas e hijos e hijas que lo necesiten reciben hospedaje, alimentación y además cuentan con orientación y asesorías por parte de psicólogas, trabajadoras sociales y abogadas con el fin de obtener un acompañamiento integral en el que pueden fortalecer: su autoreconocimiento como sujetas de derechos; su autoestima, autonomía, capacidades y potencialidades, sus procesos

educativos y de capacitación, la reconstrucción de sus proyectos de vida, el cuidado de sí mismas y desde ahí el cuidado de las demás personas a su cargo.

Durante cada una de las etapas de la atención que se brindan y que implican planes de intervención, valoración de riesgo, seguridad policial. En este sentido se ha contado con el apoyo invaluable del Ministerio de Seguridad y la Policía Nacional, así como el acompañamiento a las instancias especializadas.

Los dos albergues que se encuentran ubicados en la provincia de Panamá y Chiriquí y la casa de corta estancia en la provincia de Colón se consolidan en el país como un modelo de protección para las mujeres.

En este periodo, han establecido diferentes acciones o sinergias con instituciones Públicas, Privadas, Sociedad Civil, ONG, a fin de que la población atendida logre acceso a los programas activos y productivos, tales como; AMPYME, INADEH, Lotería Nacional de Beneficencia, Despacho De La Primera Dama, MIDES, MIDA, MIVIOT, FUNDAMORGAN, entre otras.

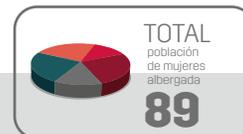
## Estadísticas de atención | 2016



## Población atendida y protegida Albergue **NUEVA VIDA - Panamá**



Fuente:  
Coordinación Nacional de Albergues  
Instituto Nacional de la Mujer ( INAMU ) – año 2016



## Población atendida y protegida Albergue **CASA DE LA MUJER - Chiriquí**



Fuente:  
Coordinación Nacional de Albergues  
Instituto Nacional de la Mujer ( INAMU ) – año 2016

## Población atendida y protegida **TIPO DE VIOLENCIA**

Fuente:  
Coordinación Nacional de Albergues  
Instituto Nacional de la Mujer ( INAMU ) – año 2016



## Población atendida y protegida **POR NACIONALIDAD**

Fuente:  
Coordinación Nacional de Albergues  
Instituto Nacional de la Mujer ( INAMU ) – año 2016

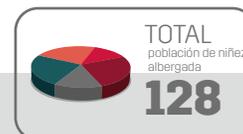


## Población de **NIÑOS Y NIÑAS ALBERGADAS NUEVA VIDA - PANAMÁ**

Fuente:  
Coordinación Nacional de Albergues  
Instituto Nacional de la Mujer ( INAMU ) – año 2016



Fuente:  
Coordinación Nacional de Albergues  
Instituto Nacional de la Mujer ( INAMU ) – año 2016



## Población de **NIÑOS Y NIÑAS ALBERGADAS CASA DE LA MUJER - CHIRIQUÍ**

Fuente:  
Coordinación Nacional de Albergues  
Instituto Nacional de la Mujer ( INAMU ) – año 2016



Fuente:  
Coordinación Nacional de Albergues  
Instituto Nacional de la Mujer ( INAMU ) – año 2016



**HORARIO**  
8:00 a.m a 4:00 p.m.

 Sede Central - Panamá  
Vía Ricardo J. Alfaro  
Edison Center - 5to piso  
arriba de Ilumitec.

 **506-0509**

 CINAMU - San Miguelito  
Villa Guadalupe, Plaza  
Verbo de Dios, 3er piso,  
instalaciones del  
Órgano Judicial.

 **275-9948**

 CINAMU - Arraiján  
Burunga, Barriada 2,000,  
calle principal, frente a la  
Iglesia Virgen de Guadalupe.

 **256-0833**

 CINAMU - La Chorrera  
Edificio El Victorioso  
(edificio del Ministerio  
Público) piso1, local 1F.

 **509-5092**

 CINAMU - Los Santos  
Distrito de Las Tablas, entre la  
calle Agustín Batista y la calle  
Estudiante, edificio del Órgano  
Judicial, a un costado del  
Centro de Mediación, planta  
baja.

 **994-0687**

 CINAMU - Colón  
Carretera Boyd-Roosevelt,  
Colón-Puerto Escondido  
Centro Reina Sofía.

# LÍNEA ABIERTA DE ATENCIÓN

**24 HORAS / 7 DÍAS**

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

 **500 6172**



CINAMU - Coclé  
Distrito de Penonomé, calle  
15 de Diciembre, edificio  
Enlace, 1er piso, Oficina #6.

 **997-9228**



CINAMU - Chiriquí  
Distrito de David, antiguo  
Palacio de Justicia, a un  
costado de la Gobernación.

 **774-7093**



CINAMU - Veraguas  
Distrito de Santiago,  
barriada Las Delicias,  
edificio de la Junta Comunal  
San Martín de Porres, planta  
baja.



CINAMU-Comarca Emberá  
Wounaán Distrito de Cémaco,  
Unión Chocó  
edificio del Órgano Judicial.



CINAMU - Darién  
Distrito de La Palma, Villa  
Gubernamental al lado de  
SENADIS, planta baja.

 **299-5142**



CINAMU - Herrera  
Distrito de Chitré, calle  
Pastor Peralta Solís,  
edificio del Órgano Judicial,  
planta baja.



CINAMU - Bocas del Toro  
Distrito de Changuinola,  
carretera hacia Guabito,  
edificio del INADEH.



CINAMU-Comarca  
Ngäbe-Buglé  
edificio de Gobernación  
Comarcal Quebrada Guabo.



Centro del Instituto Nacional de la Mujer

CINAMU - San Miguelito, Provincia de Panamá





Un Modelo Nacional de  
información y orientación  
para las Mujeres

**14 CENTROS CINAMU**  
Disponibles a nivel nacional



Línea abierta  
de atención 24/7  
**500 6172**



Orientación legal,  
psicológica, social  
de manera gratuita  
y confidencial



Espacio para el  
empoderamiento  
y emprendimiento  
de las mujeres.







# Derechos y Oportunidades para Todas

## Convenios Firmados

Con el objetivo de establecer los mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad con las instituciones que promueven la realización de actividades de interés y beneficio mutuo, logrando así el fortalecimiento institucional, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas, el Instituto Nacional de la Mujer gestiona y firma importantes convenios durante el año 2016 con diferentes organizaciones públicas y privadas, haciendo cumplir con lo establecido en la Ley No. 82 de 24 de octubre de 2013, “*Que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer*”, y la Ley No. 4 de 29 de enero de 1999, “por la cual se instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.”

### CONVENIO MINSEG

“**Se crea el Servicio Policial Especializado en Violencia de Género; un hito destacable en el país**”

El Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) y el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) el 7 de julio de 2016 firmaron un convenio de cooperación técnica para desarrollar programas que permitan la prevención de la violencia en contra de las mujeres, permitiendo el desarrollo de programas formativos para todos los estamentos de seguridad, así como la histórica creación del primer Servicio Policial Especializado en Violencia de Género en el país, en cumplimiento de la Ley No. 82 del 2013.

En el marco de este convenio se efectuaron capacitaciones para los Estamentos de Seguridad (Policía Nacional, SENAN y SENAFRONT) sobre la aplicación del sistema penal acusatorio en los Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil (Violencia Doméstica), Femicidio, la cadena de custodia y valoración de riesgo en estos delitos.

En la actualidad existen 19 zonas policiales distribuidas en toda la República, las cuales contarán con aproximadamente 190 agentes especializados en prevención, asistencia y protección a las víctimas de violencia de género, quienes han sido sensibilizadas(os) por el INAMU para ofrecer una respuesta inmediata ante esta problemática.



## CONVENIO INADEH



Es un Convenio de Cooperación que está dirigido a coordinar el desarrollo de estrategias y acciones encaminadas a promover la formación y fortalecimiento de capacidades y emprendimiento, así como validar y certificar las destrezas y conocimientos adquiridos por las participantes que hayan aprobado satisfactoriamente los programas de formación.

Los programas de formación incluyen a nuestra población objeto de interés que son las mujeres y a las/os servidoras/es pública/o del INAMU.

## CONVENIO AMPYME



Se firma éste convenio de Cooperación y Asistencia Técnica, con la finalidad de apoyar y capacitar a las mujeres que acuden a los Centros de Atención Integral y a los Albergues del INAMU, en los programas que brinda la AMPYME, con miras a la formación integral, generación de empleos y una mejor calidad de vida.

Este convenio permite la coordinación con otras instituciones para dar vida a proyectos que permitirá que las mujeres en Panamá, inicien programas de emprendimiento.

## CONVENIO TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ - MiBus



Se firma éste convenio de Cooperación y Asistencia Técnica, con la finalidad de apoyar y capacitar a las mujeres que acuden a los Centros de Atención Integral y a los Albergues del INAMU, en los programas que brinda la AMPYME, con miras a la formación integral, generación de empleos y una mejor calidad de vida.

Este convenio permite la coordinación con otras instituciones para dar vida a proyectos que permitirá que las mujeres en Panamá, inicien programas de emprendimiento.

## CONVENIO Televisora Nacional s.a (TVN Media)

Se firma este convenio con la finalidad de apoyar para generar acciones de responsabilidad social en materia de género que incluyan la realización de campañas de prevención y sensibilización sobre la violencia contra la mujer y fortalecimiento de capacidades técnicas dirigidas a los talentos televisivos, locutoras(os), productoras(es), nacionales y otros asociados en la elaboración, diseño y difusión a las audiencias locales que permitan generar mensajes que construyan una imagen digna de la mujer en los medios de comunicación.



INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA - SONIA MONTAÑO  
*Socióloga especialista en temas de género*

# Intercambio de experiencias para la autonomía de las mujeres

## Conferencia sobre autonomía económica de las mujeres

La violencia contra la mujer representa costos que a su vez resultan invisibles y cuantificables para la sociedad y en base de esta premisa, el Instituto Nacional de la Mujer, desarrolló el 8 de marzo y en ocasión del Día Internacional de la Mujer, una conferencia magistral con la participación de la socióloga boliviana Sonia Montaña.

Montaña experta boliviana en temas de género, trabajó durante 15 años en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y quien actualmente se dedica a investigar el tema de la mujer y el acceso a sus derechos. Durante su intervención, Montaña, destacó que América Latina cuenta con un marco jurídico y normativas bastante adecuada. Sin embargo, destaca que muchas oficinas y autoridades aún fallan en utilizar y valorar estos argumentos a la hora de defender estos casos enfocados en género.

Según Montaña, la poca o nula autonomía económica de la mujer incide como un factor que sesga la soberanía de la mujer. Aunque la inserción de las mujeres al campo laboral ha sido férrea durante las últimas décadas, las sociedades aún carecen de

políticas de empleo que aseguren mayor entrada femenina al mercado profesional.

“Las mujeres han ingresado a trabajar, más por necesidad que por políticas de desarrollo”, comenta la experta boliviana, quien traduce la autogestión económica en autonomía física. Es decir, en que la mujer pueda reconocer su cuerpo como propio y no como posesión de su pareja, al tener que depender de su capital.

Durante su presentación, Montaña cuestionó el valor de la vida femenina. En un país con políticas laborales los costos serían equitativos con el empleo, dijo la especialista, quien aseguró que basado en un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los costos por cuidados médicos, gastos legales, atención psicológica y el ausentismo laboral, por ejemplo, debilitan tanto los servicios públicos y recursos privados, “aunque el costo más severo para la sociedad sería desarrollar una cultura de tolerancia y frialdad ante estas realidades”, puntualizó.

# Impacto de Proyectos de la Cooperación Internacional

Proyecto

## B.A.1 al 100%

El Proyecto de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica (B.A.1) se realizó a nivel regional en el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA) del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). El mismo fortaleció diez Municipios de interés por su incidencia en violencia contra la mujer, a saber, Arraiján, Changuinola, Barú, Renacimiento, Bugaba, La Chorrera, La Palma de Darién, Pedasí, Penonomé y La Pintada.

Asimismo, el Instituto Nacional de la Mujer trabajó con 500 mujeres en dichas comunidades para asignarles un capital semilla. El monitoreo de estas asignaciones permitió verificar casos en 2016, en los que las mujeres han desarrollado mayores capacidades económicas.

Otro importante resultado de este proyecto lo constituyó el programa de Formación de Pares en la que participaron 724 jóvenes estudiantes de premedia y media de los distritos seleccionados, desarrollando las temáticas de prevención de violencia contra las mujeres y derechos humanos.

En nuestro país este proyecto regional fue desarrollado exitosamente a una ejecución del 100%, destacándose en Centroamérica por su eficiencia en el cumplimiento.

Proyecto

## Seguridad con Panamá (SECOPA)

Se comprometieron fondos en favor de las mujeres al 100% durante el 2016. El Proyecto de Seguridad con Panamá (SECOPA) se inició en 2015 para trabajar en la estrategia de prevención a través del fortalecimiento de los mecanismos de protección como los CINAMU y los albergues del INAMU. Este proyecto es auspiciado por la Unión Europea y cuenta como socio al Ministerio de Seguridad.



Centro del Instituto Nacional de la Mujer  
Entrega de vehículos para los CINAMU

# Mesas de trabajo Conjunto

El Instituto Nacional de la Mujer adelanta la coordinación y promoción desarrollo y fiscalización de políticas nacionales de promoción de igualdad de oportunidades

## Consejo Nacional de la Mujer

Es un organismo consultor, orientador, asesor y con capacidad propositiva al más alto nivel de las políticas públicas para el desarrollo integral de la mujer. El Consejo está integrado por representantes del Estado y de la Sociedad civil. El Instituto Nacional de la Mujer ocupa la Secretaría técnica del Consejo Nacional de la Mujer.

Durante el año 2016, el CONAMU desarrolló la siguiente agenda:

- Construcción del Plan Estratégico y la Hoja de Ruta del CONAMU.
- Participación en las discusiones para la reglamentación de la Ley 82 de 24 de octubre 2013, la cual

tipifica el Femicidio y sanciona los hechos de violencia contra la mujer.

- Participación en la 60° Reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en la sede de Naciones Unidas en Nueva York.
- Modificación al Reglamento interno de CONAMU para incorporar formalmente a la Red de Mujeres Afrodescendientes al CONAMU, con derecho a voz y voto.

La vicepresidencia de CONAMU para el período 2016, recayó en el Consejo de Rectores, siendo su representante principal, la Profesora. Vielka Vásquez.

“En el Marco Del Decenio Afrodescendiente se logra como un hecho histórico la modificación al Reglamento interno de CONAMU para conceder a la representante de la Red de Mujeres Afrodescendientes, el derecho a voto.”

## Comité Nacional Contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU)

El Instituto Nacional de la Mujer como ente que preside el Comité Nacional de la Mujer (CONVIMU), y en condición de la Secretaria Ejecutiva, asume la responsabilidad de coordinar la Reglamentación de la Ley 82 de 2013 mediante Decreto Ejecutivo 462 del 12 de agosto, que crea la Comisión Interinstitucional para la Reglamentación de la Ley 82 de 2013.

En este sentido, el ministro de Gobierno Milton Henríquez, presentó el 15 de noviembre del 2016 al CONVIMU, el borrador del anteproyecto de ley que

subroga, adiciona y modifica artículos al proyecto de Ley 82 de 2013 que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el delito de femicidio.

Posteriormente corresponderá al Ministerio de Gobierno emitir el Decreto de Reglamentación que llevará igualmente la firma del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, para su posterior promulgación.

## Comisión de Familia del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Esta Mesa Interinstitucional está conformada por, INAMU, MINSA, Contraloría General de la República, Lotería Nacional de Beneficencia, MIDES, SENNIAF, SENADIS, IPHE, ha desarrollado siete (7) reuniones de trabajo organizando dos Jornadas de Capacitación cuyo nombre es "Derechos Humanos, Discapacidad y Familia", la primera dirigida a servidoras/es con discapacidad y al funcionariado que tiene Familiares con Discapacidad de las instituciones integrantes de la comisión, en la Escuela Vocacional Especial, los días 28 y 29 de junio, cuyo objetivo fue fomentar la integridad, dignidad y respeto hacia las personas con discapacidad y sus cuidadoras/es dentro del núcleo familiar.

La segunda fue un Encuentro de profesionales y técnicos/as realizada en Centro de Convenciones

COOPEVE de Santiago de Veraguas, los días 18 y 19 de octubre, con el objetivo de instalar, actualizar y fortalecer capacidades en las/os profesionales y técnicas/os de las instituciones integrantes de la Comisión de Familia, a fin de mejorar la atención y el trato a la población con discapacidad y sus familias Participación en entrevista radial en conjunto con la coordinadora de la comisión y por invitación de Crisol Radio al Programa "Conóceme sin Límites" con la Dirección de la Licda. Keira De Gracia, donde se desarrolló el tema "La Familia ante la Discapacidad".

Participación de INAMU en la construcción del Reglamento Interno del CONADIS, en representación de la Comisión de Familia

## Comisión Nacional Contra la Trata de Persona y Actividades Conexas

Como integrante de esta Comisión INAMU participó activamente en el proceso de consulta y discusión de la Reglamentación de la Ley 79 de 2011, adoptada mediante el Decreto Ejecutivo 303 del 6 septiembre de 2016.

El 18 de septiembre se llevó a una caminata en los predios de la Cinta Costera, coordinada por el Ministerio de Seguridad Pública. El INAMU participó con una delegación compuesta por más 100 personas.

## Comision Nacional de Derechos Humanos

El INAMU se encuentra representado en la Comisión Nacional de Derechos Humanos como ente rector de las políticas de igualdad de oportunidades y en tal sentido participó en la presentación de los Informes de País e igualmente en actividades de fortalecimiento a los (as) comisionados (as) en dos jornadas realizadas

el mes de junio y septiembre del 2016.

Se ha colaborado en la presentación de los Informe Contra la Tortura, Trata y los avances del Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

## Comisión Interinstitucional para la Educación en Sexualidad

Con el objetivo de lograr una propuesta consensuada y de acuerdo a la realidad y contexto del país, el Gobierno de la República de Panamá ha establecido una comisión interinstitucional para realizar las consultas ciudadanas que permitan poner en común los distintos aportes en torno a la educación en sexualidad.

Esta comisión cuyos miembros fueron presentados este 6 de septiembre, como parte de un esfuerzo interinstitucional dirigido por el Ministerio de Educación (MEDUCA), junto al Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), Instituto Conmemorativo Gorgas, Consejo de Rectores y la Caja de Seguro Social (C.S.S.).

En el marco del proceso de revisión de las guías de educación en sexualidad, la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer, Liriola Leoteau, sostuvo un acercamiento con diversos sectores del país con el fin de aclarar conceptos relacionados a la Perspectiva de género para la comprensión de los fenómenos sociales que afectan la diferencialidad entre hombres y mujeres, guiado con un planteamiento dirigido a identificar los puntos clave de consenso sobre la necesidad de la educación en sexualidad para los niños, niñas y adolescentes del país, en atención a los altos índices de embarazos precozes e infecciones de transmisión sexual.

Las guías elaboradas por el MEDUCA estaban basadas en los siguientes ejes temáticos: Sexualidad y Género; Relaciones Interpersonales y Comunicación; Habilidades para la vida y Derechos Humanos.

**“Desde el INAMU se sostuvo un acercamiento con diversos sectores del país con el fin de aclarar conceptos relacionados a la teoría de género para la comprensión de los fenómenos sociales que afectan las diferencias entre hombres y mujeres, guiado con un planteamiento dirigido a identificar los puntos clave de consenso sobre la necesidad de la educación en sexualidad para los niños, niñas y adolescentes del país.”**

## Mesas interinstitucionales de trabajo y sus temáticas

### Instituto Nacional de la Mujer y Ministerio de Gobierno

Un total de 10 reuniones se han realizado, producto de estas sesiones de trabajo se ha logrado la instalación del Proyecto: “Mi voz para tus ojos” que consiste en un centro de grabación para reproducir en audio, material de lectura con información de interés y utilidad dirigido a personas con discapacidad visual o baja visión. El proyecto involucra a privadas de libertad del Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari. Es una acción conjunta que desarrolla la Dirección General del Sistema Penitenciario del Ministerio de Gobierno

y Justicia y la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) y las instituciones que integran la mesa de trabajo.

Otra importante acción fue la realización del curso de lenguaje de señas, impartido por el IPHE, en la que se capacitaron 15 privadas de libertad. Además el acceso a las carreras técnicas a través de la Universidad de Panamá. Finalmente, se elaboró el Plan de Acción 2017 que se continuará ejecutando para el beneficio de las mujeres privadas de libertad.

### Instituto Nacional de la Mujer y AMPYME

Participación de la Mesa Técnica del Ecosistema Emprendedor Panameño coordinado por AMPYME, para impulsar el Pacto Nacional por el Emprendimiento como compromisos de país.

### Red de Mecanismos Gubernamentales

La Red de Mecanismos Gubernamentales de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá, es una instancia técnica integrada por los mecanismos encargados de promover las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres a nivel gubernamental. Coordina con el INAMU el cumplimiento del Plan de Acción y de la Política Pública de equidad de género.

Durante el año 2016, la Red de Mecanismos Gubernamentales desarrolló las siguientes acciones:

- Definición de una dinámica operativa a través de comisiones de Trabajo: Comisión de Educación, Cultura y Deporte; Comisión de Trabajo; Comisión de Salud y Bienestar y Comisión de Prevención de la Violencia de Género, las cuales replican el Plan

de Acción de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.

- Acciones de sensibilización en torno a los derechos humanos de las mujeres y los derechos laborales. Las actividades comprendieron foros, conversatorios; Talleres; Conferencias; Seminarios; entrega de canastillas; Feria de Empleo; Feria de la Salud y reconocimientos a mujeres destacadas.
- Realización del Foro “Hacia una Sociedad en equidad de Género” 21 y 22 de noviembre para desarrollar capacidades técnicas en el tema de prevención de la violencia contra las mujeres.
- Volanteo el 25 de noviembre, impactando en la ciudadanía con información “como prevenir la violencia doméstica”.

# Participación en el Tercer Foro Global: “Empresas por a Igualdad de Género: Promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

El Gobierno de Panamá, con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Fundación Ciudad del Saber, llevarán a cabo del 21 al 23 de noviembre el Tercer Foro Global: “Empresas por la Igualdad de Género: Promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, en el que líderes del sector público y privado de todo el mundo compartirán experiencias exitosas y prácticas innovadoras para alcanzar la igualdad de género en el ámbito laboral.

Este evento, contó con la participación de autoridades de gobierno de más de veinte países, empresas líderes de todo el mundo como Google, Chanel, Ernest and Young, Catalyst, Mckinsey, Itaipú, COPA Airlines, entre otras, y agencias multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, la Corporación Financiera Internacional y la Organización Latinoamericana de Energía; así como miembros de la academia, representantes de asociaciones laborales y sociedad civil para compartir las mejores experiencias en la reducción de las brechas de género en el lugar de trabajo y para poner en relieve la importancia del sector privado en el avance hacia la igualdad de género y la creación de ambientes laborales inclusivos.

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Liriola Leoteau participó del Taller “Sello de Igualdad de Género en el sector público, una estrategia para avanzar en la igualdad”, donde se conocieron los efectos de la implementación del Sello de Igualdad de Género en empresas de América Latina y el Caribe y otras experiencias

significativas de empresas pro igualdad.

En la oportunidad, la titular del INAMU, destacó que *“mediante la implementación de políticas de igualdad dentro de las compañías, el sector privado puede asegurar igualdad de oportunidades para las mujeres, creando lugares de trabajo inclusivos y avanzados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”*

En este sentido, subrayó que *“la Igualdad de Género se convierte en una ventaja competitiva que permite aprovechar el capital humano que representamos las mujeres”*.

En el Foro se establecieron recomendaciones y estrategias para promover la aplicación de prácticas y políticas de igualdad entre los géneros; promover el diálogo entre los principales actores y reforzar las alianzas estratégicas entre el sector privado, los gobiernos y el PNUD a fin de promover la igualdad de género en el lugar de trabajo y empoderar a las mujeres económicamente.

Entre los temas abordados mediante paneles, disertaciones y debates figuran: diversidad, interculturalidad e inclusión; cerrar las brechas salariales; trabajo y familia: responsabilidades compartidas; diversidad, interculturalidad e inclusión; erradicación del acoso sexual y laboral en el trabajo, Responsabilidad Social Empresarial y cadenas de valor para la igualdad de género; igualdad de género en la acción sindical; empoderamiento de las mujeres en el sector energético.



# Presentación del Plan de Acción de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM)

Dentro de los hitos más relevantes de la gestión del Instituto Nacional de la Mujer durante el 2016, fue la presentación al país del Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres (PPIOM) 2016-2019, que constituye un paso fundamental al presentar los lineamientos políticos y estratégicos relacionados con la transversalización del enfoque de género en el sector público.

La actualización y mejoramiento de este instrumento, que tiene como principal propósito institucionalizar la perspectiva de género en el Estado por medio de un enfoque integral donde la equidad de género constituía un criterio fundamental en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Un aspecto destacable dentro del plan fue que las regiones del país tenían la posibilidad de definir prioridades y acciones acordes a su realidad social, política y productiva, lo cual permitió el desarrollo de planes regionales

El PPIOM busca facilitar la articulación de políticas públicas a favor de las mujeres y orientar a la administración del Estado en la incorporación de dichas propuestas. Esto contribuirá a dar una mayor visibilidad pública y política a la equidad de género.

Cabe señalar que el diagnóstico y diseño del PPIOM fue adecuado y de gran calidad técnica, y se establecieron con claridad las áreas prioritarias, lineamientos de acción e indicadores de impacto y de resultado.

En este contexto, el plan de acción busca a través de 10 ejes temáticos, poner en marcha, un conjunto de acciones estratégicas para erradicar la discriminación y garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, de igual manera pretende promover la eliminación de las causas estructurales de la desigualdad entre los géneros y procurar la integración plena de las mujeres al proceso de desarrollo de Panamá.

En el área de autonomía económica, uno de los ejes del plan, los objetivos fueron: dar a conocer la situación de las mujeres en el ámbito de la economía y del mercado de trabajo; eliminar los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a los recursos económicos en igualdad de condiciones con los hombres; garantizar en la legislación y estimular prácticas que aseguren el ejercicio de los derechos de las mujeres en el empleo; mejorar el acceso al mercado de trabajo y estimular el desarrollo laboral de las mujeres; mejorar la representación de las mujeres en las organizaciones sindicales y gremiales y en los distintos ámbitos de toma de decisiones económicas; estimular la capacidad de las mujeres respecto del emprendimiento económico, y disminuir los niveles de pobreza de las mujeres.

Para la puesta en marcha del plan se creará una comisión interinstitucional, con varias entidades que integran la Red de Mecanismos Gubernamentales conformada por treinta entidades.





## Inauguración

Feria Del Libro 2016 - Centro de Convenciones ATLAPA

# Impacto Social y Participación Ciudadana

## Participación en la XII Feria Internacional del Libro de Panamá

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) participó por primera vez con un stand en la XII Feria Internacional del Libro de Panamá (FIL2016) organizada por la Cámara Panameña del Libro (CAPALI) para presentar sus servicios y material didáctico. En el año 2016 la FIL tuvo un total de 102 mil visitantes.

Este espacio institucional se suma a la campaña del Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, *ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres*, que busca movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo.

El INAMU auspició la conferencia *Experiencia*

*centroamericana en gestión sociocultural de las mujeres. Caso Nicaragua*, desarrollada por la escritora invitada Martha Leonor Gonzalez, periodista, poeta y gestora cultural nicaragüense.

De igual manera, INAMU organizó una lectura poética con la expositora invitada y las poetas nacionales Consuelo Tomás, María Felicidad Domínguez, en compañía de BBP Bethancourt/Ariadna García Rodríguez y Eyra Harbar. Dicha lectura sirvió de vitrina para visibilizar la producción poética poco conocida y la labor de gestión y promoción cultural de las escritoras nacionales y la invitada, brindándoseles de esta forma un reconocimiento a sus logros.



# Intervención en el Programa de Capacitación de las Familias beneficiarias del Proyecto Renovación Urbana Integración Humana de Colón

El INAMU ha tenido una participación destacada en las mesas de trabajo para la elaboración y diseño de la propuesta de capacitación dirigida a las y los jefes de familia que ocuparan las nuevas viviendas del Proyecto Renovación Urbana, Integración Humana de Colón en conjunto con otras instituciones. Del total de los diez temas dos se encuentran directamente dirigidos a generar espacios de diálogos sobre género como construcción social aplicados a situaciones cotidianas en las que participantes pudieron identificar modelos de convivencia en el ámbito familiar y comunitario que generar desigualdades entre hombres y mujeres, analizaron las diferentes alternativas para reconsiderar cambios a nivel personal y familiar. Otro de los temas que mayor impacto produjo fue la presentación de la violencia doméstica como un fenómeno presente en las familias y diferentes alternativas de intervención para la prevención y atención.

Un total de 120 Talleres de Capacitación se realizaron entre los meses de agosto y septiembre del presente año en las que participaron 3600 integrantes jefes y jefas de familia. El proceso continúa hasta llegar la cifra de las cinco mil familias.

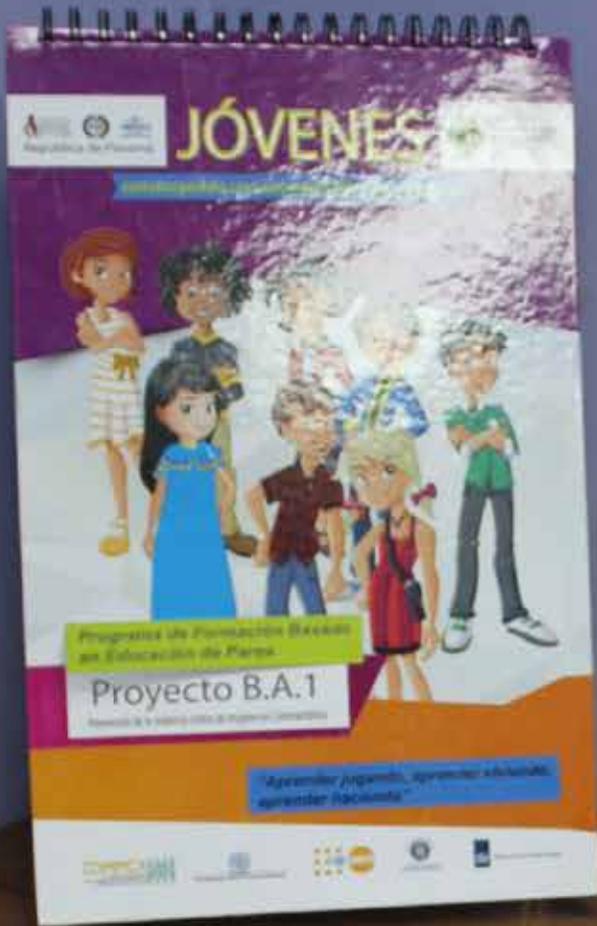
## Redes Locales de Prevención de la Violencia Doméstica

En el mes de agosto y septiembre se realizaron jornadas de capacitación dirigida a integrantes de las Redes de Prevención de la Violencia Doméstica de la provincia de Panamá, con el objetivo de actualizarles en cuanto a la “Normativa Nacional en materia de Violencia contra las Mujeres”, (Ley N°82); “El Delito de Violencia Doméstica y el Sistema Penal Acusatorio”; así como en la utilización de herramientas y estrategias formativas para la prevención de la violencia, utilizando una metodología lúdica (cuadernillos para formadores y rotafolio temático).

**Se realizó el IV Encuentro Nacional de Redes de Prevención de Violencia Doméstica y Sexual**, con el objetivo de facilitar un espacio de aprendizaje para el fortalecimiento de las capacidades locales con la implementación de estrategias y metodologías lúdicas en procesos formativos e informativos. En dicho evento participaron dos representantes de cada una de las 24 Redes Locales a nivel Nacional.

Las personas participantes lograron adquirir herramientas dirigidas al desarrollo de capacidades para la implementación de programa de capacitación dirigido principalmente a personas jóvenes en la prevención de violencia contra las mujeres y convivencia pacífica.





## Producción de conocimiento

Durante el año 2016, se han elaborado los siguientes Informes:

VI Informe Nacional Situación de la Mujer “Clara González”, 2011-2013, realizado por la Dra. Aracelly De León de Bernal. Esta investigación recoge los avances más relevantes de la situación de la mujer, presentando propuestas para mejorar su condición.

Elaboración del esbozo biográfico de la vida de Marta Matamoros, dirigente sindical, pionera de los derechos de las mujeres trabajadoras, cuyos aportes han sido reconocidos y relevados en el otorgamiento de la Condecoración: Medalla Marta Matamoros.

Elaboración del Informe “Situación de la mujer panameña por provincia” 2014-2015 como insumo importante para la elaboración de informes, estudios e investigaciones.

Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2016-2019



CONDECORACIÓN  
**MARTA**  
MATAMOROS

## Productos de comunicación, materiales didácticos y divulgación

### Campaña “Yo me sumo... contra la violencia a la mujer”

Para este 2016 continuamos con la campaña “Yo me sumo contra la violencia contra la mujer en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, el INAMU reunió el esfuerzo de actores clave para la atención y custodia de las mujeres además de los 14 centros CINAMU a nivel nacional.

- La campaña incluyó material de visibilidad que fue utilizado a nivel nacional (suéteres, banners) y campaña digital (Twitter, Facebook y otros medios comunicación).
- Se logró la Iluminación institucional en color morado del Tribunal Electoral, la Caja de Ahorros, la Autoridad del Canal y el Ministerio de Gobierno en apoyo a esta fecha; además de la proyección de video de sensibilización sobre derechos humanos en el metro de Panamá.
- El 25 de noviembre del 2016, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Instituto Nacional de la Mujer coordinó a las 24 instancias que forman parte de la Red de Mecanismos Gubernamentales para las mujeres, a fin de expresar su rechazo a la violencia, en un encuentro que tuvo lugar en la Plaza de la Democracia del Tribunal Electoral. El encuentro contó con la participación de 600 mujeres de entidades de Estado y no estatales, incluyendo al CONAMU.
- Producción masiva de material de sensibilización distribuido gratuitamente en el mes de noviembre.



## Impresión de un Kid educativo

El cual consta de un rotafolio y tres juegos de mesa educativos para personas adolescentes, que facilitarán el proceso de enseñanza aprendizaje, en la modalidad de educación entre pares, en el manejo de temas de prevención de la violencia contra las mujeres y sus diversas manifestaciones. Se imprimen 50 ejemplares de rotafolio y de cada juego.



## Brochures “Mujer Afrodescendiente” en el marco de la Conmemoración al Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente y Campaña Brochures por la Campaña de Prevención del Cáncer de Mama y Próstata.

**9.2%**  
de la Población Total

**132,325**  
Mujeres Afrodescendientes

**17,855**  
Mujeres Afrodescendientes con Educación Superior

**EDUCACIÓN**

**QUE INDICAN LAS CIFRAS DEL MERCADO DE TRABAJO?**

**PRESENCIA NACIONAL CENTROS CINAMU**

**Mujer Afrodescendiente**

**Cáncer de Próstata**

**Principales factores de riesgo involucrados:**

- Edad avanzada
- Historial de cáncer de mama
- Dieta rica en grasas
- Exposición a radiación
- Exposición a químicos

**Mitos o Prejuicios:**

- El cáncer de próstata es una enfermedad de hombres blancos
- El cáncer de próstata es una enfermedad de hombres blancos

**Prevención**

**Ante esta molestia Acuda a su Médico:**

- Examen de PSA
- Examen de tacto rectal
- Examen de imagen
- Examen de sangre

**INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER**

**HOY CELEBRAMOS LA VIDA LUCHANDO JUNTOS(AS)**

**INAMU**

# Impacto en la sociedad civil y alcance a la ciudadanía

## Servicios de formación y capacitación

Una de las acciones que desarrolla el Instituto Nacional de la Mujer, es el potenciar las capacidades técnicas en la temática de género a través del servicio de formación y capacitación a organizaciones del Estado y no estatales, en ese sentido se desarrollaron las siguientes acciones:

Capacitación sobre Abuso Sexual Infantil en donde entidades como MINSA, CSS, Policía Nacional, SENNIAF, ampliaron sus conocimientos sobre tan sensible tema.

Presentación del Plan de Acción 2016-2019 de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, en donde se establecen acciones operativas para cumplir con la ejecución del Plan.

Taller sobre Presupuestos Públicos, sensibles al Género, desarrollado el 6 y 7 de octubre 2016. Este taller fue guiado por funcionarios públicos con amplia experiencia en presupuestos estatales y permitió orientar el proceso de formulación de proyectos de inversión pública, con perspectiva de género.

- Taller de Formación de Formador de Formadores para la Prevención de Violencia contra las Mujeres. Hotel Panamá.
- Taller sobre Ley 82 para unidades de la Policía Nacional de la Décimo Séptima Zona de la Policía Nacional.
- Capacitación a la Policía Nacional, en Ley 82 de 2013, organizada por el Departamento de Bienestar Social.
- Capacitación para integrantes del CONVIMU, CONAMU y servidoras/es públicas/os del INAMU, en el tema, aplicación del Sistema Penal Acusatorio, en los Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil (Violencia Doméstica) y Femicidio.
- Capacitación para el personal de SERTV en el marco del Convenio Interinstitucional firmado realizado el día 25 de octubre del 2016.
- Capacitación para unidades de la Policía Nacional en Sistema Penal Acusatorio y Femicidio.
- Curso de Lenguaje de Señas desarrollado por el IPHE y coordinado por la Dirección de Derechos Humanos, logrando empoderar a 25 servidores/as públicos del INAMU para brindar la comunicación con lenguaje de señas a las personas con discapacidad Auditiva que asisten a la institución.
- Taller sobre Noviazgo Asertivo dirigido a estudiantes del Hogar San José de Malambo y Aldeas Infantiles SOS de la ciudad de Panamá.
- Talleres de “Empoderamiento de la Mujer” donde se beneficiaron 283 mujeres funcionarias de la Autoridad Marítima de Panamá y Ministerio de Comercio e Industrias dictado en marzo de 2016, en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- Taller para Formación de Formadores/as en los Paquetes Formativos con el tema “Bullying y Cyberbullying” mismo que fue dirigido a funcionarios/as del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Seguridad Pública con el propósito de Prevenir la Violencia contra las Mujeres.

- Taller de Validación sobre “Estudio de Autonomía Económica de las Mujeres” en Centro América y República Dominicana que contó con la participación de 35 personas (31 mujeres y 4 hombres) de la empresa privada, instituciones gubernamentales y ONG’s, realizado en hotel Le Meriden en el mes de julio de 2016.
  - Taller “Empoderamiento de la Mujer” en el marco del mes de la Prevención del Cáncer de Mama y de Próstata, dirigido a 17 mujeres de la planta procesadora de pollos de la empresa Arce Avícola S,A ubicada en la comunidad de Juan Díaz, distrito de Panamá.
  - Taller “Prevención de la violencia de género” dirigido a 18 unidades policiales de la 16va Zona Policial de Pacora, la misma se dio en las instalaciones de la Policía Nacional de Nuevo Tocumen, corregimiento de Tocumen.
- Material informativo entregado sobre Derechos Humanos de las Mujeres.
- Se dicta Conferencia Magistral “Aportes del Feminismo Negro a la Teoría Feminista” En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente en el mes de julio. Acto que contó la participación de 42 y la exposición de la Dra. Agatha Williams, catedrática en la Universidad de Panamá.
- Reconocimiento a las Honorables Señoras Olga Cárdenas y Agatha Williams por su activismo profesional a favor de los Derechos Humanos de las Mujeres en especial las mujeres afrodescendientes.



## Homenaje a las Mujeres

### Condecoración Nacional de la Orden Marta Matamoros



La “ORDEN MARTA MATAMOROS” fue creada mediante Decreto Ejecutivo N° 81 del 18 de mayo de 2016 como un homenaje del país a una mujer integra de grandes virtudes ciudadanas y ejemplar trayectoria social. Política y cultural.

En el período 2016 se reúne el Consejo de la Orden integrado por el Ministro de Desarrollo Social, el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, una representante del Consejo Nacional de la Mujer, la Unión Nacional de Mujeres Panameñas, la Alianza de Mujeres de Panamá, la Central Nacional de Trabajadores de Panamá y la coordinación del Instituto Nacional de la Mujer y como resultada la Profesora Eneida Romero de Changmarín postulada por la Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP).

# Integración regional, inserción internacional y cooperación

“ El Estado panameño, a través del Instituto Nacional de la Mujer, se posiciona en la Agenda Internacional de las Mujeres y la Igualdad de Género al lograr para el próximo año 2017, ser la sede para la Consulta Regional para América Latina y el Caribe, de cara al Sexagésimo Primer Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW61). De la misma manera, será la sede para la próxima reunión de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), principal foro de debate y de formulación de políticas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las Américas. ”

Durante el 2016 el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) ante los compromisos internacionales que como país le conciernen al tema género, a través de insumos y colaboraciones para la Cancillería de la República de Panamá, atendió cerca de 22 solicitudes de rendición de Informes de Estado sobre diversos temas que incluyen el la violencia contra la mujer, derechos del niño y la niña, el racismo y formas de

xenofobia, la tortura y tratos crueles, derechos sociales, culturales y económicos, entre otros.

En este sentido el rol articulador de la Cooperación Internacional brinda la posibilidad de importantes encuentros para que las mujeres promuevan una agenda común en la búsqueda de la igualdad.

## Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La Directora General Liriola Leoteau forma parte de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL. En tal sentido, fue vital la participación de Panamá en las sesiones regionales:

•53° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile, del 26 a 28 de enero de 2016. Proceso preparatorio de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

•XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, del 25 al 28 de octubre de 2016, y 54° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Montevideo, Uruguay. El resultado de esta sesión fue el documento Estrategia de Montevideo, que aborda el tema del impacto de la economía en las mujeres.



## **Conferencia de los Estados parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI)**

Se realizó Conferencia de los Estados parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI) en la Ciudad de Lima, Perú, y reunión de su Comité de Expertas en México. Estas conferencias dan seguimiento a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer fue adoptada en Belém do Pará, Brasil, en 1994. El Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) da seguimiento a la implementación efectiva de la Convención mediante un proceso de evaluación y apoyo continuo e independiente.

## **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

Panamá, a través del INAMU, participó en la cita anual de seguimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en el 60° Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York, Estados Unidos (14-24 de marzo de 2016).

## **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en apoyo al fortalecimiento del INAMU**

A través del apoyo del PNUD se desarrollaron productos para el fortalecimiento del Instituto Nacional de la Mujer y su Plan Estratégico. Como parte del desarrollo de estos dos productos se incluyó información sobre áreas de mejora identificadas para el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU). Esta primera etapa tendrá un seguimiento en 2017 para dotar de mayor solidez al mecanismo nacional de la mujer y los actores clave en el desarrollo del marco de derechos.

## **El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA)**

El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) realizó reuniones de trabajo a distancia y presenciales para seguir la hoja de ruta centroamericana con relación a temas fundamentales como la violencia contra las mujeres y los femicidios, así como el posicionamiento conjunto de los países en otros espacios internacionales.

En 2016 se construyó la Agenda Estratégica del COMMCA-2030 para el Avance de los Derechos de las Mujeres de la Región SICA, como un instrumento que da respuesta a los desafíos de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles impulsada por Naciones Unidas y mandatada por los Presidentes del SICA durante la XLVII reunión de presidentes, realizada en Honduras, Roatán, el 30 de junio de 2016. Todo lo anterior da seguimiento a la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG/SICA), el Plan Estratégico COMMCA 2014-2018, entre otras iniciativas, que constituyen parte de la arquitectura del sistema de la equidad e igualdad entre los géneros y por ende son fundamentales de operativizar para fortalecer, incrementar y consolidar los derechos individuales y colectivos de las mujeres centroamericanas.

## **Integración para la inclusión**

En el marco internacional del Decenio Internacional Afrodescendiente, el INAMU participó en el Encuentro de Parlamentarios, Parlamentarias y Líderes Políticos Afrodescendientes de las Américas y el Caribe para establecer la Agenda Política a 2025, denominada "Reconocimiento, justicia y desarrollo", y establecer los mecanismos de seguimiento de las acciones que los gobiernos de la región deberán impulsar para disminuir las brechas negativas de desarrollo que enfrentan los pueblos y comunidades afrodescendientes.





## Panamá logra sede de la próxima reunión de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA)

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) fue establecida en 1928 como el primer órgano intergubernamental creado para asegurar el reconocimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres. La CIM está constituida por 34 Delegadas, una por cada Estado Miembro de la OEA.

Mujeres pioneras en la lucha por los derechos de la mujer, como Clara González de Behringer y Esther Neira de Calvo, fueron miembros representantes de la República de Panamá ante este organismo.

De manera histórica y luego de transcurridos 50 años de la última reunión realizada en el país, la CIM regresa a Panamá para desarrollar su reunión durante el mes de octubre del 2017, para el fortalecimiento sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las Américas.

# Bienestar Laboral

Con el trabajo de esta sección se busca dar a nuestros colaboradores una calidad de vida laboral que redunde en beneficios positivos para ellos y transversalmente para nuestra institución en donde se les reconocen sus derechos cumpliendo con metas orientadas a desarrollar proyectos, programas de bienestar, estímulos e incentivos para el desarrollo integral de las personas, con el objetivo de un mejor clima laboral, fomentando así, el buen desempeño de cada individuo.

## ferias de IMA



Feria con el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), beneficiando a nuestros colaboradores, esta feria se realizó en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, para beneficiar a más de 115 Servidores Públicos de nuestra institución, con todos los productos que ellos ofrecen

de igual manera se favorecieron los colaboradores de las otras instituciones aledañas a la nuestra a los cuales extendimos formalmente la invitación (MITRADEL, MICI, ORGANISMO JUDICIAL, MIDES).

## ferias de salud



Se realizaron tres ferias institucionales en el 2016, con la colaboración del Ministerio de Salud (MINSA) y por otro lado con el Grupo EMI Panamá, en la cual participaron profesionales de la medicina, quienes brindaron capacitaciones sobre diabetes y la importancia de una sana alimentación. Se beneficiaron

más de 150 colaboradores con tomas de glicemia, toma de presión arterial, talla y peso. Los colaboradores también tuvieron la oportunidad de manera voluntaria de afiliarse con el Grupo EMI con tarifas especiales, obedeciendo al convenio que tiene la empresa con DIGECA.

## Etnia Negra



Se organizó el seminario taller en conmemoración de la Etnia Negra, actividad que contó con la participación de la expositora Licenciada Cecilia Moreno Rojas, se refirió al decenio de las Afro descendientes, con el objetivo fundamental de sensibilizar a los colaboradores/as de la institución para

erradicar la discriminación, la intolerancia y la disparidad social existente ante estos perfiles raciales.

En esta actividad se contó con la presencia de las autoridades de la institución.

## Prestamos Para Los Colaboradores

“Tu Caja presente” actividad coordinada con la Caja de Ahorro, cuya finalidad fue la de orientar y ofrecer al personal de la institución, los beneficios de aplicar a algún préstamo personal, hipotecario, acreditaciones, etc., y así gozar de los beneficios de la Caja de Ahorro que es una de las entidades bancarias que cuentan con la tasa de interés más baja. Se contó con la presencia de las Autoridades de la Institución, Directores/as, Jefes /as

y demás personal de la institución.

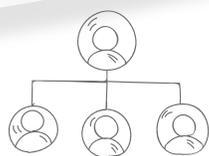
Cabe señalar que se beneficiaron Servidores Públicos de las otras instituciones como (Mitradel, Órgano Judicial, MICI, MIDES) a las cuales regularmente les invitamos formalmente para que cuenten también con estos beneficios.

## Foro de nuevas masculinidades

“Tu Caja presente” actividad coordinada con la Caja de Ahorro, cuya finalidad fue la de orientar y ofrecer al personal de la institución, los beneficios de aplicar a algún préstamo personal, hipotecario, acreditaciones, etc., y así gozar de los beneficios de la Caja de Ahorro que es una de las entidades bancarias que cuentan con la tasa de interés más baja. Se contó con la presencia de las Autoridades de la Institución, Directores/as, Jefes /as

y demás personal de la institución.

Cabe señalar que se beneficiaron Servidores Públicos de las otras instituciones como (Mitradel, Órgano Judicial, MICI, MIDES) a las cuales regularmente les invitamos formalmente para que cuenten también con estos beneficios.



# QUIENES

## Lo Han Hecho Posible?

### Nivel Político y directivo

#### Dirección General

- Ejerce la representación legal del Instituto Nacional de la Mujer. Representa a la República de Panamá ante las entidades y los organismos nacionales e internacionales con quienes el Estado panameño ha asumido compromisos ante la comunidad de países.
- Coordina y ejecuta las políticas públicas para el avance de las mujeres.
- Coordina con el Ministerio de Desarrollo Social, con el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) y otras instituciones, el cumplimiento de las políticas, acciones, programas y proyectos dirigidos a procurar la igualdad de oportunidades para las mujeres.

#### SubDirección General

- Impulsa el desarrollo humano por vía de la participación y la promoción de la equidad, así como políticas, planes, programas y acciones tendientes al fortalecimiento de la mujer, las familias y la comunidad.

### Nivel Coordinador

#### Secretaría General

- Dirige los asuntos administrativos y secretariales de la Dirección General y coordina acciones con las demás unidades administrativas.
- Promueve y mantiene las relaciones internas y externas que sean necesarias para el buen funcionamiento y desarrollo de los planes, programas, proyectos y actividades que son responsabilidad del Instituto.

### NIVEL ASESOR

#### Oficina de Relaciones Públicas

- Garantiza la adecuada difusión de todo lo referente a las funciones, programas, proyectos y de cualquier actividad de interés para la sociedad panameña que desarrolle el Instituto.
- Organiza y ejecuta todo lo concerniente a las labores de información, relaciones públicas y protocolares del Instituto.

#### Oficina de Asesoría Legal

- Brinda asesoría en materia legal a la Dirección General, a las unidades administrativas del Instituto y da respuesta a instituciones públicas o privadas que formulen consultas legales que sean de su competencia.
- Atiende los asuntos que involucren una acción legal y recomienda la adopción de disposiciones legales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Instituto.

## Oficina de Cooperación Técnica Internacional

- Gestiona y capta recursos de cooperación técnica internacional ante países y organismos internacionales para fortalecer la ejecución de los planes, programas y proyectos que son de competencia del Instituto.
- Da seguimiento al cumplimiento de las declaraciones, acuerdos, convenios, pactos y declaraciones internacionales ratificadas por el país en materia de derechos humanos de las mujeres.

## Nivel Fiscalizador

### Oficina de Auditoría Interna

- Fiscaliza y mejora el proceso y sistemas administrativos, financieros, contables y operativos del Instituto, a fin de promover un ambiente de control interno sólido que garantice el uso adecuado de los recursos.
- Coordina con la Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República la organización e implementación de métodos y sistemas contables adecuados en todas las dependencias del Instituto.

## Nivel Auxiliar de Apoyo

### Oficina Institucional de Recursos Humanos

- Planifica, administra, ejecuta y evalúa los planes y programas que desarrollan las Políticas de Recursos Humanos emanadas de la Institución y de la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), la implantación de los subsistemas de Clasificación de Puestos y Remuneraciones Laborales, Acciones de Personal y Subsistemas de Información, con miras a mejorar los procesos de trabajo con los recursos asignados que aseguren el logro de la misión.

### Unidad de Informática

- Coordina, supervisa y adelanta actividades técnicas y operativas relacionadas con el desarrollo e implementación de sistemas de información y de comunicación. Es apoyo técnico para las distintas unidades del Instituto.

### Dirección de Administración y Finanzas

- Dirige, coordina y da seguimiento a las actividades administrativas y financieras que sean necesarias para la ejecución de las actividades operativas del Instituto.
- Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Contabilidad, Departamento de Tesorería, Departamento de Compras, Departamento de Almacén, Departamento de Transporte y Seguridad, Departamento de Servicios Generales y Departamento de Bienes Patrimoniales.

## Nivel Operativo

### Dirección de Derechos Humanos

- Coordina, articula y realiza acciones con las instituciones y comunidades para la protección de los Derechos Humanos y la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Enlace institucional con las instancias que brindan servicios de protección para la igualdad de oportunidades para las mujeres y la equidad de género, asimismo acompañan técnicamente a la Red de Mecanismos Gubernamentales.
- Para cumplir con sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Igualdad de Oportunidades, Departamento de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

### Dirección de Desarrollo Humano y Económico

- Promueve y coordina las acciones tendientes al establecimiento de los derechos humanos y económicos de las mujeres.
- Coordina y articula con la Red de Mecanismos, oficinas, entidades y comisiones gubernamentales y no gubernamentales, con miras a elaborar e impulsar políticas públicas orientadas a la transversalización del enfoque de género.
- Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Educación y Salud Integral, Departamento de Participación Cultural y Departamento de Desarrollo Económico.

### Coordinación Regional y Comarcal

- Organiza, promueve y coordina, de acuerdo a los lineamientos de las autoridades del Instituto Nacional de la Mujer, el desarrollo de acciones para la ejecución de políticas públicas de Derechos Humanos de las Mujeres, la igualdad de oportunidades y el enfoque de género, con la participación conjunta de las instituciones públicas y privadas locales, gobiernos locales y grupos comunitarios, a lo largo del territorio nacional.

### Coordinación Nacional de Albergues

- Organiza, promueve y coordina, de acuerdo a los lineamientos de las autoridades del Instituto Nacional de la Mujer, el desarrollo de acciones relacionadas a los albergues para mujeres víctimas, con la participación conjunta de las instituciones públicas y privadas locales, gobiernos locales y grupos comunitarios de la región.

## Nivel Técnico

### Dirección de Planificación y Presupuesto

- Establece los instrumentos y mecanismos técnicos que faciliten los cursos de acción para la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos del Instituto.
- Es responsable de la programación presupuestaria y ejecución del Presupuesto del Instituto Nacional de la Mujer, garantizando la eficiencia de los recursos.
- Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Presupuesto, Departamento de Desarrollo Institucional y Departamento de Gestión y Seguimiento.

### Dirección de Investigación y Divulgación de la Condición de la Mujeres

- Fomenta y coordina investigaciones y la divulgación de información sobre la situación y la condición de la mujer en el país. Sirve de enlace con las instituciones, universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional.
- Diseña, elabora, ejecuta y monitorea proyectos de investigación que garanticen mayor información sobre la igualdad de oportunidades de las mujeres.
- Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Investigación y Análisis Social, Departamento de Capacitación en Género y Centro de Documentación.





# Memoria 2016



**Instituto Nacional de la Mujer**  
Ave. Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison,  
IV y V piso, arriba de Ilumitec.  
Teléfonos: 506-0509  
Horario de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

[www.inamu.gob.pa](http://www.inamu.gob.pa)



**Panamá  
Primero**

